



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la **Edición 2017 de la Fiesta Nacional de la Flor** a llevarse a cabo durante el mes de septiembre, en la Ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la **Edición 2017 de la Fiesta Nacional de la Flor** a llevarse a cabo durante el mes de septiembre, en la Ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta Nacional de la Flor se realiza todos los años en la localidad de Escobar, en la fecha de la llegada de la primavera, cerca del 21 de septiembre. Se trata de una exposición que dura incluso hasta mediados de octubre, y se realiza hace más de medio siglo, contando con más de 50 ediciones completadas. El predio se encuentra ubicado a sólo 50km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

La muestra cuenta con 30 stands decorativos y más de 300 expositores que presentan flores de corte y plantas de interior y exterior. Durante los primeros días se realiza la elección de la Reina infantil del Capullo, en el que pueden participar todas las niñas que estén interesadas en obtener el título. También se realiza un desfile de carrozas que desbordan de flores de todos los colores.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Se reúnen en la Fiesta de la Flor muchísimos productores de cada provincia del país, y se elige todos los años una flor para representar al Festival, que es la que más aparece. La tercera jornada de apertura queda destinada a la elección de la Reina Nacional de la Flor. Posteriormente, la muestra puede ser recorrida todos los días, y la entrada para menores de 10 años, escuelas primarias y secundarias y jubilados tiene descuento.-

Para complementar, se ubican stands gastronómicos con comidas típicas, que se pueden degustar mientras se recorre la feria. Los artistas florales también tienen su espacio en la fiesta, presentando las técnicas más novedosas y los diseños más deslumbrantes. Se puede conocer todas las novedades de la floricultura en nuestro país, además de recorrer parques y jardines decorados por paisajistas importantes.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.